Sesión ordinaria número CD-25/2023 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del jueves siete de septiembre de dos mil veintitrés. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; y el licenciado Carlos Adrián Orellana Guardado, director propietario; el doctor Mario Antonio Pérez Molina y la licenciada Diana Carolina Castro Orellana, ambos directores suplentes. La licenciada Karla Margarita Morataya de Trujillo, directora suplente, está ausente con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: Punto 1. Verificación de **quórum e integración del Consejo**. En virtud de la vacante de director propietario existente, conforme el artículo 6 inciso 3º de la Ley de Competencia, este Consejo Directivo acuerda por unanimidad nombrar al doctor Mario Antonio Pérez Molina para suplir la vacante mencionada y con base en el artículo 6 inciso 5° de la misma ley, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-24/2023. La Secretaria General da lectura del acta y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES EN DICHA SESIÓN LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD. <u>Punto 4.</u> Presentación de la propuesta de Presupuesto Anual de Gastos de Funcionamiento de la SC para el ejercicio fiscal 2024. El señor Superintendente presenta al Consejo Directivo la propuesta de Presupuesto Anual de Gastos de Funcionamiento de la Superintendencia de Competencia para el ejercicio fiscal 2024. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 5. Decisión del Consejo Directivo sobre la propuesta de Presupuesto Anual de Gastos de Funcionamiento de la SC para el ejercicio

fiscal 2024. Luego de haber analizado el provecto de Presupuesto Anual de Gastos de Funcionamiento de la SC para el ejercicio fiscal 2024 presentado y en uso de las facultades conferidas por los artículos 3 inciso 1º, 14 letra k), 21 y 22 de la Ley de Competencia, ESTE CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD: "1. Aprobar el Presupuesto Anual de Gastos de Funcionamiento de la Superintendencia de Competencia para el ejercicio fiscal 2024 sujeto al "techo presupuestario" comunicado, que asciende a la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUAREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,355,746.00), el cual aparece detallado en documento anexo, que forma parte integrante de la presente resolución; 2. Comunicar esta resolución al Ministerio de Hacienda, por medio del Ministerio de Economía, tal como se establece en el artículo 3 inciso 2º de la Ley de Competencia.". EN TAL SENTIDO EMITE LA RESOLUCIÓN RC-AG-01/2023 A LAS 14 HORAS CON 20 MINUTOS DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023 E INSTRUYE AL JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL COMUNICARLA. Punto 6. Presentación de la propuesta de solicitud de consultoría por el método de calidad y costo ref.: 32/2023 para la contratación de los servicios de auditoría externa financiera para la Superintendencia de Competencia, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. El jefe de la Unidad de Compras Públicas, licenciado Rafael Blanco Chorro, presenta al Consejo Directivo la propuesta de solicitud de consultoría por el método de calidad y costo ref.: 32/2023 para la contratación de los servicios de auditoría externa financiera para la Superintendencia de Competencia, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 7. Decisión del Consejo Directivo con relación a la propuesta de solicitud de consultoría por el método de calidad y costo ref.: 32/2023 para la contratación de los servicios de auditoría externa

financiera para la Superintendencia de Competencia, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Habiendo analizado la propuesta de solicitud de consultoría por el método de calidad y costo ref.: 32/2023 presentada en el punto anterior, y de conformidad al artículo 24 inciso 1° de la Ley de Competencia, **ESTE CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA** POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE CONSULTORÍA POR EL MÉTODO DE CALIDAD Y COSTO REF.: 32/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CON LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS POR EL CONSEJO EN ESTA SESIÓN. Punto 8. Proceso contencioso administrativo ref.: 254-2009 (U-TRAVEL): propuesta de escrito. La Intendente de Investigaciones y Litigios, licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y su equipo presentan al Consejo Directivo una propuesta de escrito por medio del cual se evacúa el requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso Administrativo en proceso judicial 254-2009, mediante auto notificado el 05 de septiembre de este año, solicitando una certificación institucional de la resolución final del procedimiento SC-001-O/PA/NR-2009, para ser entregada a dicha Sala. Al respecto, el petitorio de dicha propuesta de escrito textualmente reza así: "a) Se admita el presente escrito; b) Se tenga por informada esa Sala sobre la conformación subjetiva actual del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia; c) Se tenga por cumplida, por parte del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, la sentencia emitida por esa Sala el 18 de junio de 2013.". Analizada la propuesta presentada, este CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR Y FIRMAR EL ESCRITO E INSTRUYE A LA INTENDENTE DE INVESTIGACIONES Y LITIGIOS PRESENTARLO A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Punto 9. Proceso contencioso

administrativo Ref: 18-PC-19: informe del proceso. La Intendente de Investigaciones y Litigios, licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y su equipo informan al Consejo Directivo sobre audiencia virtual celebrada el martes 29 de agosto del presente año en el proceso iniciado por DIGICEL ante el Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS Y FELICITAN A LA UNIDAD DE LITIGIOS DE LA INTENDENCIA DE INVESTIGACIONES Y LITIGIOS POR SU ARDUO TRABAJO Y DESEMPEÑO DE ALTA CALIDAD TÉCNICA. Punto 10. Estudio ref.: SC-029-O/ES/R-2022. PUNTO DECLARADO RESERVADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las dieciséis horas del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríguez Angulo

Carlos Adrián Orellana Guardado

Mario Antonio Pérez Molina

Diana Carolina Castro Orellana